



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que, con motivo de garantizar el tránsito de la Comitiva de la Cabalgata de Reyes Magos, consistente en vehículos de gran tamaño, así como la seguridad de los ocupantes de las Carrozas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos y la circulación en las calles:

VIRGEN DE ANDÉVALO, VIRGEN DE LOS DOLORES, LA FUENTE, PADRE DOMÍNGUEZ, ENCINA, RAMÓN Y CAJAL, PLAZA DE EL CRISTO, LA VEGA Y NUEVA, durante la franja horaria comprendida entre las 18:00 y las 23:00 horas del día 5 de Enero del 2018.

El incumplimiento de esta norma conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Cerro de Andévalo, a fecha de firma electrónica.

El ALCALDE PRESIDENTE, Fdo.: Pedro José Romero Rubio.